



OFICIO N° 107009  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de concretar el llamado a licitación de emergencia para la pronta reparación del "Puente Eduardo Frei Montalva", ubicado en la comuna de Carahue, perteneciente a la Región de La Araucanía, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 73BCDAB37FFED0BF

## **LLAMADO A LICITACIÓN DE EMERGENCIA PARA PRONTA REPARACIÓN DE PUENTE EDUARDO FREI MONTALVA, COMUNA DE CARAHUE, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, hace ya dos meses y medio que el puente Eduardo Frei Montalva, de la comuna de Carahue, que une toda la costa, tiene restringido el tránsito de locomoción colectiva y de camiones.

Se han sostenido reuniones con el seremi de Obras Públicas, con el director regional de Vialidad, con el director nacional de Vialidad y con la ministra de Obras Públicas y el subsecretario de esta cartera; sin embargo, a más de dos meses y medio, no hay ninguna respuesta concreta.

Los camiones deben desviarse 50 kilómetros del puente mientras que los buses simplemente no pueden pasar por él, lo que está afectando gravemente a un porcentaje importante de la ciudadanía.

Por ello, solicitamos a la ministra de Obras Públicas, presente hoy en la Cámara, que haya menos reuniones y menos explicaciones, y que dicte un decreto e instruya una licitación de emergencia para restablecer el flujo normal por el expuente colgante.

No queremos más visitas, ni más selfis ni más fotografías sobre el puente. Queremos soluciones, señora ministra, por su intermedio, señor Presidente, soluciones ahora para que vuelvan las micros, para que los camiones sigan pasando y no afectemos a más de 100.000 personas que tienen dificultades para atravesar ese puente.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 36ª. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**